

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montoro

Núm. 5.734/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseñan denuncias de expedientes incoados por este Excmo. Ayuntamiento, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificarle personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, la denuncia, o sanción correspondiente, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de

la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia en el caso de denuncia, puedan formular por escrito las alegaciones que en su defensa estimen conveniente con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, o bien en el plazo de un mes, en caso de sanción, presentar reclamación Económico-Administrativa, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Intervención Municipal, sita en Plaza de España nº 1 de Montoro (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia

DNI/NIF	Denunciado	Norma Infringida	Art	Expte.	Sanción
B85332153	Carver Spain Sl	Ordenanza Municipal	46.3.0	117/10	30 €
29983227J	Antonia García Roz	Reglam. G. Circulación	94.2.1D	233/10	90 €
80123244F	Bartolomé Lara Perez	Reglam. G. Circulación	171.0.1A	241/10	60 €
B14845028	Level Prefabricados 2008 Sl	Ordenanza Municipal	11.4.9	249/10	30 €
B23398845	Mafritec Sur Sl	Ordenanza Municipal	11.4.4	250/10	60 €
30489310G	Antonia Martínez Alarcón	Ordenanza Municipal	11.4.2	278/10	30 €
B14709588	C. Y Servicios Alto Guadalquivir SL	Ordenanza Municipal	11.4.2	334/10	30 €

Montoro 26 de Mayo de 2.010.- El Alcalde,, firma ilegible.